



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

FE DE ERRATAS

ORDENANZA N° 022-2019-MPC

Cañete, 23 de julio del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

DICE:

CONSIDERANDO:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación de los Art. 7° y 180° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cañete para incluir las funciones del instituto vial provincial municipal de Cañete (IVP), aprobado mediante Ordenanza N° 042-2012-MPC y reestructurado a través de la Ordenanza N° 005-2017-MPC, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Ordenanza, que quedara redactada de la siguiente manera siguiente:

Artículo 7°.- De la estructura orgánica

En cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, la Municipalidad Provincial de Cañete cuenta con la siguiente estructura orgánica:

10.ORGANOS DESCENTRALIZADOS

(...)

10.3 Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Cañete (IVP)

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación de los Art. 7° y 180° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cañete para incluir las funciones del instituto vial provincial municipal de Cañete (IVP), aprobado mediante Ordenanza N° 042-2012-MPC y reestructurado a través de la Ordenanza N° 005-2017-MPC, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Ordenanza, que quedara redactada de la siguiente manera siguiente:

Artículo 7°.- De la estructura orgánica

En cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, la Municipalidad Provincial de Cañete cuenta con la siguiente estructura orgánica:

10.ORGANOS DESCENTRALIZADOS

(...)

10.3 Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Cañete (IVP)

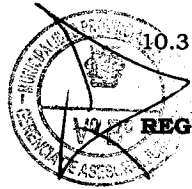
Artículo 180°.- Son órganos descentralizados que ese encuentran en el ámbito jurisdiccional de la Municipalidad Provincial de Cañete.

(...)

10.3 Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Cañete - IVP

Cañete, 08 de agosto de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL